



Avda. de Bruselas, 26
28108 Alcobendas
Madrid
Telf: 91 354 28 00
Fax: 91 662 70 70

Madrid, a 14 de enero de 2014

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, y disposiciones que la desarrollan, Codere, S.A. procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha de hoy, y en relación con los Hechos Relevantes comunicados el pasado 12 de diciembre de 2013 (Referencia CNMV 196769) y 2 de enero de 2014 (Referencia CNMV 198304). Codere S.A. informa que una vez transcurrido el periodo de gracia que fue comunicado el pasado 12 de Diciembre de 2013 (Referencia CNMV 196769) y en base a las actuales circunstancias de la Compañía y las negociaciones en curso, ha acordado no dotar a Codere Finance Luxembourg, S.A. con los fondos necesarios para satisfacer el pago de los intereses debidos por los bonos en euros con vencimiento en 2015, por lo que el pago de los citados intereses con vencimiento el 15 de enero de 2014 no será efectuado.

Codere continúa las negociaciones con el Comité de bonistas para reestructurar la deuda de la Compañía.

Ángel Corzo Uceda
Director Financiero